



**Oficio URIE-2025-116**

Chone, 07 de octubre de 2025

Ingeniera  
Nancy Zambrano Cevallos  
**PRESIDENTA DEL CAIR**  
Presente.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias Financieras de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria citando Resol. 128-2015-F art. 12 literal d), en donde se estipula: *La Unidad de Riesgos o el Administrador de Riesgos, según corresponda, "...elaborará y pondrá a consideración del Comité de Administración Integral de Riesgos, el informe sobre calificación de activos de riesgos emitido de forma trimestral..."*

Con el antecedente expuesto y basándonos en la normativa legal vigente pongo a consideración del Comité de Administración Integral de Riesgos el informe sobre la:

**CALIFICACIÓN DE ACTIVOS RIESGOS**

**CARTERA DE CRÉDITO Y CONTINGENTES**

La calificación de las obligaciones de cada deudor se la realiza de acuerdo con el tipo de crédito y al riesgo que corresponda, la cuantificación de dicho riesgo representa el valor esperado de las pérdidas con relación a cada deudor y reflejará el nivel adecuado de provisiones de acuerdo con el gasto que financieramente la entidad pueda asumir.

Los segmentos de créditos que la entidad administra son: consumo, inmobiliario, microempresa y productivo PYMES.

**METODOLOGIAS Y/O SISTEMAS INTERNOS DE CALIFICACIÓN DE CREDITOS**

La entidad realiza la calificación de sus activos de riesgos de acuerdo con las normas y metodologías emitidas por el Organismo de Control, las cuales se encuentran parametrizadas en nuestro sistema informático, lo que nos permite calificar de manera adecuada nuestra cartera de créditos en base a la siguiente normativa legal vigente:

**NORMA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y NORMA PARA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE ACTIVOS DE RIESGOS, CONTENIDAS EN LA CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES MONETARIAS FINANCIERAS DE VALORES Y SEGUROS.**



Las entidades deberán calificar la cartera de crédito y contingentes en función de los días de morosidad y al segmento de crédito al que pertenece, conforme a los créditos que se detallan a continuación:

Nivel de riesgo	Categoría	Productivo corporativo y productivo empresarial	Productivo PYMES	Consumo, microcrédito, educativo	Inmobiliario, vivienda de interés social y público
		Días de morosidad			
Riesgo Normal	A1	0	0	0	0
	A2	De 1 hasta 15	De 1 hasta 15	De 1 hasta 15	De 1 hasta 30
	A3	De 16 hasta 30	De 16 hasta 30	De 16 hasta 30	De 31 hasta 60
Riesgo Potencial	B1	De 31 hasta 60	De 31 hasta 60	De 31 hasta 45	De 61 hasta 120
	B2	De 61 hasta 90	De 61 hasta 90	De 46 hasta 60	De 121 hasta 180
Riesgo deficiente	C1	De 91 hasta 120	De 91 hasta 120	De 61 hasta 75	De 181 hasta 210
	C2	De 121 hasta 180	De 121 hasta 150	De 76 hasta 90	De 211 hasta 270
Dudoso recaudo	D	De 181 hasta 360	De 151 hasta 180	De 91 hasta 120	De 271 hasta 450
Pérdida	E	Mayor a 360	Mayor a 180	Mayor a 120	Mayor a 450

La entidad deberá constituir provisiones específicas sobre el saldo de la Operación Neta de crédito, de acuerdo con las normas para la Gestión de Riegos de Crédito de acuerdo con los siguientes parámetros:

Nivel de riesgo	Categoría	Provisiones	
		Porcentajes	
Riesgo Normal	A1	1%	1,99%
	A2	2%	2,99%
	A3	3%	5,99%
Riesgo Potencial	B1	6%	9,99%
	B2	10%	19,99%
Riesgo Deficiente	C1	20%	39,99%
	C2	40%	59,99%
Dudoso Recaudo	D	60%	99,99%
Pérdida	E	100%	

**CAPITULO II: DE LA CONSTITUCION DE PROVISIONES DE LA CARTERA DE CREDITO Y CONTINGENTE. Resolución 130-2015-F. ARTÍCULO 4 Y 5. CITADA EN LA CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES MONETARIAS FINANCIERAS DE VALORES Y SEGUROS REFORMADA CON RESOL. 558-2019-F Y ACTUALIZADA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 CON OFICIO CIRCULAR Nro. SEPS-SGD-IGT-2020-36013-OFC**

Provisión por garantía auto-liquidable: Si la operación de crédito no está cubierta con una garantía auto-liquidable al 100% de la obligación, la entidad constituirá la provisión sobre el saldo no cubierto.

Las operaciones de crédito que estén respaldadas al 100% con garantías auto-liquidables, no deberán ser provisionadas (Depósitos a Plazo Fijo).



Provisión en operaciones de crédito con garantía hipotecaria: La Cooperativa Chone constituirá provisiones del 60% del monto neto de las operaciones de crédito en el caso de que cuenten con una garantía hipotecaria, debidamente constituida a favor de la cooperativa, avaluada por un perito calificado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Esta provisión será del 100% si la calificación de crédito es **D o E**.

## SEGMENTOS DE CRÉDITO VIGENTES

Actualmente la Cooperativa realiza la colocación de créditos de Consumo, Inmobiliario, Microempresa y Productivo, los cuales se clasifican por los días de morosidad y se provisionan de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Organismo de Control.

Los tipos de créditos mencionados se calificarán y se constituirán provisiones de acuerdo con el nivel de riesgo que presenten, en concordancia con las tablas especificadas en la parte inicial de este informe.

### SALDO Y PROVISIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO Y EDUCATIVO

La cartera de consumo mantiene un saldo consolidado de \$68,063,632.92 de los cuales el 95% (\$64,519,751.79) es cartera por vencer y el 5% (\$3,543,881.13) es cartera afectada. **La cartera de consumo** con respecto al trimestre anterior creció en **\$1,706,990.15** al igual que **la cartera afectada, la cual creció en \$361,048.40**. La provisión constituida es de **\$4,085,305.26** superior a la del trimestre anterior por \$443,956.50 con un porcentaje de cobertura del 115.28%.

CALIFICACION: CONSUMO							
CATEGORIA	MAYOR A	HASTA	CALIFICACIÓN	SALDO	PORCENTAJE PROVISIÓN	VALOR PROVISIÓN	TIPO
RIESGO NORMAL	0	0	A1	60,516,344.71	1.99	1,160,534.50	CONSUMO
RIESGO NORMAL	1	15	A2	1,676,747.59	2.99	49,435.13	CONSUMO
RIESGO NORMAL	16	30	A3	2,326,659.49	5.99	136,941.02	CONSUMO
RIESGO POTENCIAL	31	45	B1	223,663.80	9.99	22,343.99	CONSUMO
RIESGO POTENCIAL	46	60	B2	446,890.93	19.99	88,262.38	CONSUMO
DEFICIENTE	61	75	C1	254,844.35	39.99	101,912.24	CONSUMO
DEFICIENTE	76	90	C2	231,351.50	59.99	138,787.76	CONSUMO
DUDOSO RECAUDO	91	120	D	423,309.39	99.99	423,267.08	CONSUMO
PERDIDA	121	9999	E	1,963,821.16	100	1,963,821.16	CONSUMO
TOTAL CALIFICACION CONSUMO :				68,063,632.92		4,085,305.26	

### SALDO Y PROVISIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO + CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADO

La cartera de consumo y consumo reestructurado mantienen un saldo consolidado de \$68,071,054.71 de los cuales el 95% (\$64,527,172.58) es cartera por vencer y el 5% (\$3,543,882.13) es cartera afectada, **cabe indicar que la cartera afectada de consumo más consumo reestructurado con relación al trimestre anterior aumentó en \$361,048.40**. La provisión constituida es de **\$4,085,528.14** con un porcentaje de cobertura del 115.28%.



(+593) 55 001 000



[www.coopchone.fin.ec](http://www.coopchone.fin.ec)



[informacion@coopchone.fin.ec](mailto:informacion@coopchone.fin.ec)



CALIFICACION: CONSUMO							
CATEGORIA	MAYOR A	HASTA	CALIFICACIÓN	SALDO	PORCENTAJE PROVISIÓN	VALOR PROVISIÓN	TIPO
RIESGO NORMAL	0	0	A1	60,516,344.71	1.99	1,160,534.50	CONSUMO
RIESGO NORMAL	1	15	A2	1,676,747.59	2.99	49,435.13	CONSUMO
RIESGO NORMAL	16	30	A3	2,326,659.49	5.99	136,941.02	CONSUMO
RIESGO POTENCIAL	31	45	B1	223,663.80	9.99	22,343.99	CONSUMO
RIESGO POTENCIAL	46	60	B2	446,890.93	19.99	88,262.38	CONSUMO
DEFICIENTE	61	75	C1	254,844.35	39.99	101,912.24	CONSUMO
DEFICIENTE	76	90	C2	231,351.50	59.99	138,787.76	CONSUMO
DUDOSO RECAUDO	91	120	D	423,309.39	99.99	423,267.08	CONSUMO
PERDIDA	121	9999	E	1,963,821.16	100	1,963,821.16	CONSUMO
TOTAL CALIFICACION CONSUMO :				68,063,632.92		4,085,305.26	

#### CALIFICACION: CONSUMO REESTRUCTURADO

CATEGORIA	MAYOR A	HASTA	CALIFICACIÓN	SALDO	PORCENTAJE PROVISIÓN	VALOR PROVISIÓN	TIPO
RIESGO NORMAL	1	15	A2	7,420.79	2.99	221.88	CONSUMO
PERDIDA	121	9999	E	1.00	100	1.00	CONSUMO
TOTAL CALIFICACION CONSUMO REESTRUCTURADO :				7,421.79		222.88	

**NOTA:** Es importante indicar que el saldo de la cartera de Consumo en nuestro balance es de \$68,052,032.78 y según nuestra base es de \$68,071,054.71 mostrándose una diferencia de \$19,021.93 (sin interés) debido al crédito que fue restado de nuestra cuenta 14 para ubicarse en una cuenta 1902 (FIDEICOMISO DE LIQUIDEZ), por requerimiento del BCE.

#### SALDO Y PROVISIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO

La cartera de crédito inmobiliario mantiene un saldo consolidado de \$2,145,071.96, de los cuales el 97% (\$2,070,994.04) es cartera por vencer; y el 3% (\$74,077.92) es cartera afectada. El saldo de esta cartera creció con relación al trimestre anterior en \$15,438.54, mientras que la cartera afectada creció en \$31,522.69. La provisión de este producto es de \$36,333.29, superior a la del trimestre anterior por \$4,491.82, para este trimestre la cobertura de vivienda se encuentra con un porcentaje de 49%.

CALIFICACION: INMOBILIARIO							
CATEGORIA	MAYOR A	HASTA	CALIFICACIÓN	SALDO	PORCENTAJE PROVISIÓN	VALOR PROVISIÓN	TIPO
RIESGO NORMAL	0	0	A1	1,779,141.09	1.99	21,242.94	INMOBILIARIO
RIESGO NORMAL	1	30	A2	126,899.73	2.99	2,276.58	INMOBILIARIO
RIESGO NORMAL	31	60	A3	164,953.22	5.99	5,928.42	INMOBILIARIO
RIESGO POTENCIAL	61	120	B1	35,167.28	9.99	2,107.93	INMOBILIARIO
RIESGO POTENCIAL	121	180	B2	37,990.00	19.99	4,556.52	INMOBILIARIO
DEFICIENTE	181	210	C1	920.64	39.99	220.90	INMOBILIARIO
TOTAL CALIFICACION INMOBILIARIO :				2,145,071.96		36,333.29	

#### SALDO Y PROVISIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE MICROCRÉDITO

La cartera de microcrédito mantiene un saldo consolidado de \$48,118,512.86 de los cuales el 87% (\$42,088,159.02) es cartera por vencer; y el 13% (\$6,030,353.84) es cartera afectada.

La cartera de microcrédito muestra un decrecimiento con respecto al trimestre anterior de -\$223,108.93, mientras que la cartera afectada disminuyó en -\$150,954.14.



(+593) 55 001 000



[www.coopchone.fin.ec](http://www.coopchone.fin.ec)



[informacion@coopchone.fin.ec](mailto:informacion@coopchone.fin.ec)



La provisión constituida es de \$6,011,874.85, la cual es superior a la registrada en el trimestre anterior por \$41,902.43. Para este trimestre la cobertura de microcrédito se encuentra con un porcentaje de 99.69%.

CALIFICACION: MICROCREDITO							
CATEGORIA	MAYOR A	HASTA	CALIFICACIÓN	SALDO	PORCENTAJE PROVISIÓN	VALOR PROVISIÓN	TIPO
RIESGO NORMAL	0	0	A1	37,610,605.63	1.99	731,809.39	MICROCREDITO
RIESGO NORMAL	1	15	A2	2,391,515.95	2.99	68,443.74	MICROCREDITO
RIESGO NORMAL	16	30	A3	2,086,037.44	5.99	118,914.07	MICROCREDITO
RIESGO POTENCIAL	31	45	B1	474,475.05	9.99	46,480.81	MICROCREDITO
RIESGO POTENCIAL	46	60	B2	384,567.83	19.99	75,854.11	MICROCREDITO
DEFICIENTE	61	75	C1	225,289.57	39.99	87,100.16	MICROCREDITO
DEFICIENTE	76	90	C2	156,724.23	59.99	94,018.86	MICROCREDITO
DUDOSO RECAUDO	91	120	D	455,932.82	99.99	455,889.37	MICROCREDITO
PERDIDA	121	9999	E	4,333,364.34	100	4,333,364.34	MICROCREDITO
TOTAL CALIFICACION MICROCREDITO :				48,118,512.86		6,011,874.85	

### SALDO Y PROVISIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE MICROCREDITO + MICROCRÉDITO REESTRUCTURADO.

La cartera de microcrédito más microcrédito reestructurado mantienen un saldo consolidado de \$48,121,918.61 de los cuales el 87% (\$42,088,159.02) es cartera por vencer y el 13% (\$6,033,759.59) es cartera afectada, **cabe indicar que la cartera afectada de consumo más consumo reestructurado con relación al trimestre anterior disminuyó en -\$223,342.96**. La provisión constituida es de **\$6,015,280.60** con un porcentaje de cobertura del 99.69%.

CALIFICACION: MICROCREDITO							
CATEGORIA	MAYOR A	HASTA	CALIFICACIÓN	SALDO	PORCENTAJE PROVISIÓN	VALOR PROVISIÓN	TIPO
RIESGO NORMAL	0	0	A1	37,610,605.63	1.99	731,809.39	MICROCREDITO
RIESGO NORMAL	1	15	A2	2,391,515.95	2.99	68,443.74	MICROCREDITO
RIESGO NORMAL	16	30	A3	2,086,037.44	5.99	118,914.07	MICROCREDITO
RIESGO POTENCIAL	31	45	B1	474,475.05	9.99	46,480.81	MICROCREDITO
RIESGO POTENCIAL	46	60	B2	384,567.83	19.99	75,854.11	MICROCREDITO
DEFICIENTE	61	75	C1	225,289.57	39.99	87,100.16	MICROCREDITO
DEFICIENTE	76	90	C2	156,724.23	59.99	94,018.86	MICROCREDITO
DUDOSO RECAUDO	91	120	D	455,932.82	99.99	455,889.37	MICROCREDITO
PERDIDA	121	9999	E	4,333,364.34	100	4,333,364.34	MICROCREDITO
TOTAL CALIFICACION MICROCREDITO :				48,118,512.86		6,011,874.85	
CALIFICACION: MICROCREDITO REESTRUCTURADO							
CATEGORIA	MAYOR A	HASTA	CALIFICACIÓN	SALDO	PORCENTAJE PROVISIÓN	VALOR PROVISIÓN	TIPO
PERDIDA	121	9999	E	3,405.75	100	3,405.75	MICROCREDITO
TOTAL CALIFICACION MICROCREDITO REESTRUCTURADO				3,405.75		3,405.75	

### SALDO Y PROVISIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO

La cartera de crédito productivo mantiene un saldo consolidado de \$795,508.70 de los cuales el 97% es cartera por vencer (\$768,105.22) mientras que la cartera afectada representa el 3% (\$27,403.48). La cartera de crédito productivo con respecto al trimestre anterior ha incrementado en \$83,555.64, la cartera improductiva se mantiene. La provisión constituida es de \$38,205.18, superior a la registrada el trimestre anterior por \$153.86. La cobertura de esta cartera se encuentra en el 139.42%.



(+593) 55 001 000



[www.coopchone.fin.ec](http://www.coopchone.fin.ec)



[informacion@coopchone.fin.ec](mailto:informacion@coopchone.fin.ec)



CALIFICACION: PRODUCTIVO							
CATEGORIA	MAYOR A	HASTA	CALIFICACIÓN	SALDO	PORCENTAJE PROVISIÓN	VALOR PROVISIÓN	TIPO
RIESGO NORMAL	0	0	A1	768,105.22	1.99	10,801.70	PRODUCTIVO
PERDIDA	361	9999	E	27,403.48	100	27,403.48	PRODUCTIVO
<b>TOTAL CALIFICACION PRODUCTIVO :</b>					<b>795,508.70</b>	<b>38,205.18</b>	

### VARIACION DE LA PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO CON RESPECTO AL ÚLTIMO TRIMESTRE:

En comparación al trimestre anterior todas las oficinas muestran incremento en el saldo de provisiones. El monto de la provisión para créditos incobrables tuvo un aumento de \$490,492.46.

OFICINAS	CALIFICACIÓN 30/06/2025	CALIFICACIÓN 30/09/2025	VARIACIÓN
MATRIZ	5,418,555.48	5,510,471.49	91,916.01
SAN VICENTE	1,545,737.88	1,636,060.44	90,322.56
FLAVIO ALFARO	1,222,299.19	1,321,973.40	99,674.21
PICHINCHA	401,512.68	425,594.79	24,082.11
MANTA	502,964.80	662,497.38	159,532.58
PORTOVIEJO	534,172.17	546,529.37	12,357.20
EL CARMEN	59,612.55	72,220.34	12,607.79
<b>TOTAL</b>	<b>9,684,854.75</b>	<b>10,175,347.21</b>	<b>490,492.46</b>

### RESUMEN DE PROVISION REQUERIDA Y CONSTITUIDA POR OFICINA

La cooperativa al 30 de septiembre de 2025 no registra diferencia por provisión, es decir constituyó las provisiones requeridas al 100%.

	TIPO CARTERA	PROVISION REQUERIDA	PROVISION CONSTITUIDA	DIFERENCIA PROVISION
EL CARMEN	CONSUMO	35,147.02	35,147.02	0.00
	INMOBILIARIO	686.04	686.04	0.00
	MICROCREDITO	36,387.28	36,387.28	0.00
	<b>TOTAL OFICINA:</b>	<b>72,220.34</b>	<b>72,220.34</b>	<b>0.00</b>
FLAVIO ALFARO	CONSUMO	376,128.71	376,128.71	0.00
	INMOBILIARIO	5,316.59	5,316.59	0.00
	MICROCREDITO	940,024.85	940,024.85	0.00
	PRODUCTIVO	503.25	503.25	0.00
	<b>TOTAL OFICINA:</b>	<b>1,321,973.40</b>	<b>1,321,973.40</b>	<b>0.00</b>
MANTA	CONSUMO	408,272.72	408,272.72	0.00
	INMOBILIARIO	505.78	505.78	0.00
	MICROCREDITO	252,370.33	252,370.33	0.00
	PRODUCTIVO	1,348.55	1,348.55	0.00
	<b>TOTAL OFICINA:</b>	<b>662,497.38</b>	<b>662,497.38</b>	<b>0.00</b>



(+593) 55 001 000



[www.coopchone.fin.ec](http://www.coopchone.fin.ec)



[informacion@coopchone.fin.ec](mailto:informacion@coopchone.fin.ec)



@CoopChone



MATRIZ CHONE	CONSUMO	2,037,143.53	2,037,143.53	0.00
	CONSUMO REESTRUCTURADO	222.88	222.88	0.00
	INMOBILIARIO	21,113.74	21,113.74	0.00
	MICROCREDITO	3,416,582.96	3,416,582.96	0.00
	PRODUCTIVO	35,408.38	35,408.38	0.00
	<b>TOTAL OFICINA:</b>	<b>5,510,471.49</b>	<b>5,510,471.49</b>	<b>0.00</b>
PICHINCHA	CONSUMO	178,800.57	178,800.57	0.00
	INMOBILIARIO	1,107.46	1,107.46	0.00
	MICROCREDITO	245,686.76	245,686.76	0.00
	<b>TOTAL OFICINA:</b>	<b>425,594.79</b>	<b>425,594.79</b>	<b>0.00</b>
PORTOVIEJO	CONSUMO	246,836.02	246,836.02	0.00
	INMOBILIARIO	1,620.03	1,620.03	0.00
	MICROCREDITO	297,128.32	297,128.32	0.00
	PRODUCTIVO	945.00	945.00	0.00
	<b>TOTAL OFICINA:</b>	<b>546,529.37</b>	<b>546,529.37</b>	<b>0.00</b>
SAN VICENTE	CONSUMO	802,976.69	802,976.69	0.00
	INMOBILIARIO	5,983.65	5,983.65	0.00
	MICROCREDITO	823,694.35	823,694.35	0.00
	MICROCREDITO REESTRUCTURADO	3,405.75	3,405.75	0.00
	<b>TOTAL OFICINA:</b>	<b>1,636,060.44</b>	<b>1,636,060.44</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>10,175,347.21</b>	<b>10,175,347.21</b>	<b>0.00</b>

### **RESUMEN DE CALIFICACIÓN CARTERA POR AGENCIAS Y POR DESTINOS ECONOMICOS**

Luego de la aplicación de los respectivos porcentajes de provisión de acuerdo con la normativa vigente, se obtienen los siguientes resultados:

OFICINA	PROVISION CREDITOS INCOBRABLES	PRODUCTIVO	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO	PROVISION SEGÚN NORMATIVA	EXCESO PROV. RESOLUCI-129-F-2015-254-F-2016	COBERTURA
MATRIZ	5,780,313.25	35,408.38	2,037,366.41	21,113.74	3,416,582.96	0.00	269,841.76	113.32
AGENCIA SAN VICENTE	1,679,741.88		802,976.69	5,983.65	827,100.10	0.00	43,681.44	96.11
AGENCIA FLAVIO ALFARO	1,352,860.23	503.25	376,128.71	5,316.59	940,024.85	0.00	30,886.83	100.52
AGENCIA PICHINCHA	438,803.66		178,800.57	1,107.46	245,686.76	0.00	13,208.87	125.91
AGENCIA MANTA	662,497.38	1,348.55	408,272.72	505.78	252,370.33	0.00	0.00	98.82
AGENCIA PORTOVIEJO	546,529.37	945.00	246,836.02	1,620.03	297,128.32	0.00	0.00	122.95
AGENCIA EL CARMEN	72,220.34		35,147.02	686.04	36,387.28	0.00	0.00	407.14
<b>TOTALES</b>	<b>10,532,966.11</b>	<b>38,205.18</b>	<b>4,085,528.14</b>	<b>36,333.29</b>	<b>6,015,280.60</b>	<b>0.00</b>	<b>357,618.90</b>	<b>108.86</b>

Al 30 de septiembre del 2025 en la cuenta 149987 PROVISIONES NO REVERSADAS POR ORDEN NORMATIVO se encuentran registrado el valor de \$357,618.00.



## DISTRIBUCION DE CARTERA DE CRÉDITO

Del 100% de la cartera de crédito el 56.45% pertenece a la cartera de consumo; el 41.13% a la cartera de microcrédito; el 1.81% es cartera de vivienda y el 0.61% es crédito productivo.

OFICINAS	NUMERO DE CREDITOS	SALDO DE CREDITO	DISTRIBUCION DE LA CARTERA			
			PRODUCTIVO	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
MATRIZ	8,488	61,183,975.94	1.00%	58.26%	2.39%	38.36%
SAN VICENTE	2,277	17,259,734.27	0.00%	66.71%	0.91%	32.38%
FLAVIO ALFARO	2,829	14,914,450.95	0.17%	35.71%	1.63%	62.49%
PICHINCHA	1,506	8,193,022.69	0.00%	44.43%	1.13%	54.44%
MANTA	885	7,020,248.52	1.61%	65.89%	0.40%	32.10%
PORTOVIEJO	802	7,192,641.79	0.66%	77.68%	1.43%	20.23%
EL CARMEN	510	3,369,479.82	0.00%	51.50%	1.71%	46.80%
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>17,297</b>	<b>119,133,553.98</b>	<b>0.67%</b>	<b>57.14%</b>	<b>1.80%</b>	<b>40.39%</b>

## CODIGO: 13 – INVERSIONES

La entidad para determinar el porcentaje de provisión actualiza la información de los emisores con la calificación otorgada a cada uno de ellos por una sociedad calificadora de riesgos, o por análisis interno de la Unidad de Riesgos, de esta manera se establecen los porcentajes de provisión de acuerdo con la tabla de riesgos emitida por la superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La entidad no realiza provisiones.

1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades sector privado	Saldo al 30/09/2025	CATEGORIA	%	PROVISION
	Saldo de Inversiones	5,087,903.95	A		

Las inversiones se encuentran al vencimiento y calificadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 “Calificación y constitución de provisiones”, parágrafo II “Inversiones”, subsección III, sección V, capítulo XXXVI, título II, libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. El saldo de las inversiones con respecto al trimestre anterior es superior por \$141,904.58.

## CALIFICACIÓN DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS

Para la calificación de cuentas por cobrar y otros activos, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros establecidos en la normativa legal vigente.

NIVEL DE RIESGO		DIAS DE MOROSIDAD
RIESGO NORMAL	A	De 0 hasta 30
RIESGO POTENCIAL	B	De 31 hasta 60
RIESGO DEFICIENTE	C	De 61 hasta 120
DUDOSO RECAUDO	D	De 121 hasta 180
PERDIDA	E	Mayor a 180



## CÓDIGO: 16 – CUENTAS POR COBRAR

Los reportes de saldos de cuentas por cobrar clientes se ven afectados por la no recuperación de créditos castigados y en juicios, calificados según el tiempo de permanencia de los gastos judiciales de cada socio, y por el incremento de la cuenta seguro, la cual corresponde a la cancelación de seguro de desgravamen de toda la cartera de socios a excepción de la castigada.

### CODIGO: 16.02 – INTERESES POR COBRAR INVERSIONES

Los intereses de inversiones registrados en la cuenta 1602, se provisiona el 1%.

160215 Mantenidas hasta el vencimiento	30/9/2025	CATEGORIA	%	Provisión
Total	35,240.37	A	1%	352.40

### CODIGO: 16.03 – INTERESES POR COBRAR CARTERA DE CRÉDITO

De acuerdo con el Oficio Circular Nro. SEPS-SGD-IGT-2020-36013-OFC el cual indica textualmente “*Las entidades deberán, durante el ejercicio económico del año 2020, constituir provisiones, entre el 2% hasta el 20% del total de la cuenta intereses por cobrar de la cartera de crédito. Dichas provisiones formarán parte del patrimonio técnico secundario y se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.*”, con este antecedente se informa que con corte al 30 de septiembre de 2025 se mantiene lo dispuesto, habiéndose aplicado al 31/12/2020 el 2% para la cuenta 1603.

### CODIGO: 16.14 – CUENTAS POR COBRAR DE CLIENTES

CALIFICACIÓN	%	16143005	PROVISIÓN
A1	1.99%	193.00	3.84
A2	2.99%	162.15	4.85
A3	5.99%	0.00	0.00
B1	9.99%	0.00	0.00
B2	19.99%	0.00	0.00
C1	39.99%	0.00	0.00
C2	59.99%	172.15	103.27
D	99.99%	67.91	67.90
E	100.00%	95,307.36	95,307.36
<b>TOTALES</b>		<b>95,902.57</b>	<b>95,487.22</b>

### CODIGO: 16.90 – CUENTAS POR COBRAR VARIAS

Para la calificación de otras cuentas por cobrar se toma en consideración el tiempo de permanencia o de registro en las referidas cuentas en base a parámetros establecidos en la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y a criterio de la comisión calificadora

En la cuenta 169005 anticipo al personal se provisiona el 1% de acuerdo con el saldo.



En la cuenta 169090 (otras), se registran las cuentas por cobrar por concepto de Sepelio, cajero automático, money gram, bono de desarrollo humano, y otros valores pendientes de cobro dentro del mes.

MATRIZ				
A	290,499.10	1%	2,904.99	
B	0.00	6%	0.00	
C	26,036.87	20%	5,207.37	
D	0.00	60%	0.00	
E	0.00	100%	0.00	
<b>SUMAN...</b>	<b>316,535.97</b>			<b>8,112.37</b>
SAN VICENTE				
A	4,800.00	1%	48.00	
B	0.00	6%	0.00	
C	0.00	20%	0.00	
D	0.00	60%	0.00	
E	0.00	100%	0.00	
<b>SUMAN...</b>	<b>4,800.00</b>			<b>48.00</b>
FALVIO ALFARO				
A	3,100.00	1%	31.00	
B	0.00	6%	0.00	
C	0.00	20%	0.00	
D	0.00	60%	0.00	
E	0.00	100%	0.00	
<b>SUMAN...</b>	<b>3,100.00</b>			<b>31.00</b>
PICHINCHA				
A	0.00	1%	0.00	
B	0.00	6%	0.00	
C	0.00	20%	0.00	
D	0.00	60%	0.00	
E	0.00	100%	0.00	
<b>SUMAN...</b>	<b>0.00</b>			<b>0.00</b>
MANTA				
A	2,154.93	1%	21.55	
B	0.00	6%	0.00	
C	0.00	20%	0.00	
D	0.00	60%	0.00	
E	0.00	100%	0.00	
<b>SUMAN...</b>	<b>2,154.93</b>			<b>21.55</b>



PORTOVIEJO			
A	1,600.00	1%	16.00
B	0.00	6%	0.00
C	0.00	20%	0.00
D	0.00	60%	0.00
E	0.00	100%	0.00
<b>SUMAN...</b>	<b>1,600.00</b>		<b>16.00</b>
EL CARMEN			
A	0.00	1%	0.00
B	0.00	6%	0.00
C	0.00	20%	0.00
D	0.00	60%	0.00
E	0.00	100%	0.00
<b>SUMAN...</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
CONSOLIDADO			
A	302,154.03	1%	3,021.54
B	0.00	6%	0.00
C	26,036.87	20%	5,207.37
D	0.00	60%	0.00
E	0.00	100%	0.00
<b>SUMAN...</b>	<b>328,190.90</b>		<b>8,228.91</b>

## CODIGO: 1990 – OTROS ACTIVOS

CODIGO	1990 - OTROS	30/9/2025	CATEGORIAS	%	PROVISIÓN
199005	IMPUUESTO VALOR AGREGADO IVA	135.06	A	1.00%	1.35
199010	OTROS IMPUESTO	5,241.78	A	1.00%	52.42
199015	DEP. EN GARANTIAS	49,615.87	A	1.00%	496.16
199025	FALTANTE DE CAJA	-	A	1.00%	-
199090	VARIAS	51.98	A	1.00%	0.52
	<b>SUMAN &gt;&gt;&gt;&gt;&gt;&gt;&gt;</b>	<b>55,044.69</b>			<b>550.45</b>

## CONCLUSIONES DE CALIFICACIÓN INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS

- Al 30 de septiembre de 2025, el 100% de nuestras inversiones se encuentran en Instituciones que cumplen con los parámetros para categorizarse con calificación de riesgos A, por lo que no mantenemos provisiones para las mismas.
- Para las cuentas por cobrar y otros activos, se realizó la calificación bajo los parámetros establecidos en el artículo 18 de la Resolución No. 129-2015F, 130-2015-F art. 07.
- La calificación de cuentas por cobrar clientes – gastos judiciales se realizó con los mismos parámetros establecidos para la cartera de crédito según resolución 129-2015-F sección II cuentas por cobrar y otros activos artículo 18 y Resolución 130-2015-F capítulo III sección 1, cuentas por cobrar y otros activos artículo 7.



- El saldo de las inversiones presenta crecimiento con relación al trimestre anterior.

### **CONCLUSIONES DE CALIFICACIÓN CARTERA DE CRÉDITO**

- La calificación de la cartera de créditos se realizó bajo lo establecido el Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2020-36013-OFC emitido el 28 de septiembre de 2020 por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- El saldo de la **Cartera neta** asciende a **\$119,133,553.98**, el cual, con relación a junio de 2025, tiene un crecimiento de **\$1,590,062.16** que representa el **1.35%**.
- Con relación al trimestre anterior, nuestras provisiones de cartera tuvieron un crecimiento de **\$490,492.46**, y la cobertura de la cartera en riesgos tuvo un crecimiento con respecto al trimestre anterior de **0.08pp**.
- El 91.88% de nuestra cartera total, lo cual corresponde a 14.282 créditos, mantienen calificaciones desde A1 hasta A3, quedando un 8.12% de créditos en calificaciones desde B1 hasta E que corresponden a 3.015 operaciones. Este es un indicador de que nuestra cartera en su mayor porcentaje se encuentra en calificaciones óptimas.
- La cobertura de créditos incobrables se representa en **108.86%**, la cual, frente a los límites de tolerancia de exposición al riesgo establecidos en el manual integral de riesgos, al 30/09/2025 se considera como **riesgo medio** ya que los porcentajes obtenidos son inferiores al 110% según nuestros indicadores de tolerancia al riesgo.

### **RECOMENDACIÓN:**

- Se recomienda seguir manteniendo los niveles de provisión en los porcentajes máximos, a fin de cuidar que la cobertura de nuestra cartera en riesgo se mantenga sobre los niveles normativos para el segmento 1.
- Debido al alto porcentaje de créditos afectados lo cual ha incrementado significativamente las provisiones y disminuido el porcentaje de cobertura de créditos problemáticos, se recomienda a la Jefatura de Crédito y Cobranzas, trabajar en la recuperación de las operaciones con mayor monto de afectación.

Atentamente,

Karol Velásquez Zambrano

**UNIDAD DE RIESGOS**

c.c: Gerencia General, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Auditoría, Jefa Financiera, Archivo.